

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el traslado a Algeciras de las oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Congreso de los Diputados, 6 de Septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En enero se hacía público que las oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social en La Línea de la Concepción se trasladaban a la Casa del Mar, ubicada en el barrio de la Atunara, en la Plaza del Sol. Hasta ese momento, las oficinas del INSS en esta ciudad habían estado ubicadas en los bajos de un local anexo al antiguo hospital del SAS de La Línea.

Posteriormente, en el mes de marzo, se comunicó que el traslado de estas oficinas se efectuaría en un plazo máximo de 15 días, mientras que por parte de los responsables del INSS se informaba que las obras necesarias para que la Casa del Mar acogieran las nuevas oficinas de la Seguridad Social podrían comenzar en el plazo de un mes, asegurando que el proyecto de obra se licitaría por el procedimiento de urgencia.

Sin embargo, el pasado 22 de agosto, el sindicato de Comisiones Obreras advertía de manera pública que el INSS había comunicado a la plantilla de este organismo en La Línea el cierre de las oficinas a partir del día 27 de agosto, para el traslado de estos empleados públicos y de los servicios que prestan a trabajadores y empresas a Algeciras.

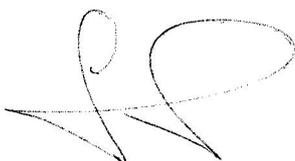
Este traslado está afectando a los más de 140.000 ciudadanos que viven en su ámbito de influencia, localidades y a las más de dos mil gestiones mensuales que se tramitan en estas dependencias.

Según diversas fuentes, el compromiso que tiene el Ayuntamiento de La Línea por parte de la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Cádiz es el de que el INSS vuelva a la ciudad instalándose en una nueva ubicación. Sin embargo, a fecha de hoy, no se ha concretado la fecha en la que el INSS volverá a abrir su oficina en La Línea de la Concepción.

Esta decisión puede volverse aún más perjudicial para los ciudadanos de la zona si finalmente se produce un “Brexit duro”, en la medida en que la oficina del INSS en la Línea de la Concepción se encargaba de gestionar la cobertura de los trabajadores que trabajan en Gibraltar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones por las que la oficina del INSS que estaba ubicada en La Línea de la Concepción ha sido trasladada a Algeciras?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno que el traslado de la oficina del INSS de La Línea de la Concepción a Algeciras sea temporal? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno que vuelva a instalarse una oficina del INSS en La Línea de la Concepción?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno alguna medida para paliar los perjuicios que ha ocasionado a los ciudadanos el traslado de la oficina del INSS de La Línea de la Concepción a Algeciras??
5. En caso de que se produzca un “Brexit duro” y la oficina del INSS quedará ubicada de manera definitiva en Algeciras, ¿valoraría el Gobierno la posibilidad de abrir una nueva oficina del INSS en La Línea de La Concepción?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos